

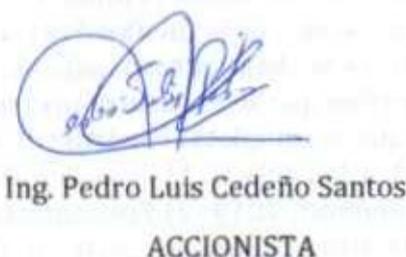
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALHIERRO S.A.

En la ciudad de Manta, a los veinte y dos días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía METALHIERRO S.A., ubicada en la calle 17 y avenida 22, se encuentran presentes los Accionistas: el Señor Pedro Pablo Cedeño Mera, propietario de doscientos diez y seis mil seiscientos veinte y tres acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, el señor Pedro Luis Cedeño Santos, propietario de cinco mil ocho acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, la señora María Paulina Santos Cedeño, propietaria de cinco mil ocho acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y la señora Silvia Paola Cedeño Santos, propietaria de cinco mil ocho acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario, ha no sido convocado por escrito, sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Actúa como Presidente el señor Pedro Luis Cedeño Santos y actúa como Secretario el señor Pedro Pablo Cedeño Mera. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al único punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente por el ejercicio económico 2018; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2018. 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2018; y 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018; El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente por el ejercicio económico 2018, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 10 de abril del 2019, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico 2018, para lo cual se procede a dar Lectura al informe presentado por la Comisaria Tatiana Palma, y la junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

terminados al 31 de Diciembre del 2018; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2018 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2018, para lo cual el Presidente da lectura al Informe auditado al 31 de Diciembre del 2018 y la Junta, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la junta entra a tratar el quinto punto del orden del día, 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa a la Junta que luego del pago de 15% participación trabajadores e Impuesto a la Renta, existe una utilidad neta de USD 468.086,72, la misma que se mociona sea acumulada, por lo que la Junta General, sin observación alguna, decide aprobar la moción por unanimidad. Seguidamente resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas y quince minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las doce y cuarenta y cinco minutos.



Ing. Pedro Pablo Cedeño Mera
ACCIONISTA



Ing. Pedro Luis Cedeño Santos
ACCIONISTA



Sra. María Paulina Cedeño Santos
ACCIONISTA



Ing. Silvia Paola Cedeño Santos
ACCIONISTA